

Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A., reunida el día lunes quince de abril del año dos mil trece.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes 15 de abril del año 2013, en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicomio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 9h00, concurren las empresas accionistas siguientes: •**SUNTORY FLOWERS LIMITED**, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y •**INTERNATIONAL FLOWER DEVELOPMENTS Ltd. Pty.**, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que también forma parte del expediente de esta junta, concurren la que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas a través de su representante, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía, constituya el quórum de asistencia a esta junta, hecho lo cual, por secretario se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
SUNTORY FLOWERS LIMITED	2.499	2.4999	2.499	99,96
INTERNATIONAL FLOWER DEVELOPMENTS Ltd. Pty	1	1	1	0,04
	2.500	2.500	2.500	100,00

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.500), dividido en dos mil quinientos (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital social, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día que ha sido aprobado por la misma unanimidad: 1) Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el ejercicio del año 2012; 2) Conocimiento y Resolución de la memoria de la administración; 3) Conocimiento y Resolución del Informe del cumplimiento.



CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2012.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta se que se ha elaborado y distribuido a los accionistas, con más de quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2012, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2012, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha presentado para conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2012.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio del año 2012, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas,

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2012. Así mismo, la junta general ratifica la contratación de la señora Carmen de la Torre, con RNCPA 25939, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se la nombra como comisaria de la compañía por ese ejercicio.

Siendo las 10h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con las personas de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Por INTERNATIONAL FLOWER
DEVELOPMENTS LTD. PTY.:

Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por SUNTORY FLOWERS LIMITED:

Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO-GERENTE